

TEXTOS PARA LA HISTORIA DEL ESPAÑOL

VII

**ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL
DE MÁLAGA**

Inés Carrasco Cantos (dir.)
Pilar Carrasco Cantos
Livia Cristina García Aguiar
Pilar López Mora
Alicia Marchant Rivera
Salvador Peláez Santamaría



Universidad
de Alcalá

SERVICIO DE PUBLICACIONES

ÍNDICE

PRÓLOGO de Pedro Sánchez-Prieto	7
INTRODUCCIÓN (Inés Carrasco Cantos).....	11
0.1. El Archivo Histórico Provincial de Málaga	11
0.2. Los documentos seleccionados	11
0.3. La lengua de los documentos	13
Referencias bibliográficas.....	15
1. CARACTERES EXTRÍNSECOS E INTRÍNSECOS DEL DOCUMENTO	
NOTARIAL (Alicia Marchant Rivera)	17
1.0. Caracteres extrínsecos.....	17
1.1. Caracteres intrínsecos.....	20
Referencias bibliográficas.....	24
2. ESTUDIO FONÉTICO-FONOLÓGICO Y GRÁFICO (Pilar Carrasco Cantos)	25
2.0. Introducción	25
2.1. Análisis grafemático.....	26
2.2. Fonemas vocálicos	27
2.3. Epéntesis consonántica.....	29
2.4. Fonemas consonánticos.....	29
2.5. Conclusiones	35
Referencias bibliográficas.....	37
3. ANÁLISIS MORFOLÓGICO Y SINTÁCTICO (Inés Carrasco Cantos)	39
3.0. Introducción	39
3.1. Morfología nominal	39
3.1.1. Sustantivos	39
3.1.2. Adjetivos	40
3.1.3. Morfología derivativa.....	40
3.1.4. Artículos.....	41
3.1.5. Demostrativos	41
3.1.6. Personales.....	41
3.1.7. Indefinidos.....	43
3.1.8. Relativos.....	44
3.2. Morfología verbal.....	44
3.2.1. Desinencias de segundas personas.....	44
3.2.2. Presentes.....	45
3.2.3. Futuros.....	45
3.2.4. Perfectos y participios	45
3.3. Adverbios y elementos de relación	45
3.3.1. Los adverbios	45
3.3.2. Preposiciones.....	46
3.3.3. Conjunciones.....	47

3.4. La sintaxis de los elementos de la oración	47
3.4.1. La concordancia	47
3.4.2. La doble determinación.....	47
3.4.3. El posesivo reduplicador	47
3.4.4. La elisión de nexos.....	48
3.4.5. Los valores de cantara.....	48
3.4.6. Tiempos compuestos	48
3.4.7. Formas de pasiva compuesta.....	48
3.4.8. Construcciones perifrásticas.....	48
3.4.9. Haber y tener	48
3.4.10. Ser y estar	49
3.5. La sintaxis oracional	49
3.5.1. Las subordinadas completivas.....	49
3.5.2. Las subordinadas adjetivas.....	50
3.5.3. Las subordinadas adverbiales de lugar.....	51
3.5.4. Las subordinadas adverbiales de tiempo.....	51
3.5.5. Las subordinadas adverbiales de modo.....	52
3.5.6. La expresión de la condicionalidad.....	52
3.5.7. La concesión.....	54
3.5.8. La expresión de la causalidad	54
3.5.9. La expresión de la finalidad	55
3.6. Conclusiones	55
Referencias bibliográficas.....	57
4. ESTUDIO DEL LÉXICO (Pilar López Mora)	59
4.0. Introducción	59
4.1. Estudio del léxico de los documentos notariales: términos jurídicos	60
4.2. Términos de otros campos	65
4.2.1. El ajuar de la casa.....	65
4.2.2. Términos de arquitectura y carpintería	68
4.2.3. Voces marineras	69
4.2.4. Nombres de oficios	69
4.2.5. Nombres de festividades	69
4.3. Conclusiones	70
Referencias bibliográficas.....	72
5. ESTUDIO DE LA ONOMÁSTICA: LA ANTROPONIMIA (Livia Cristina García Aguiar)	75
5.0. Introducción. Los sistemas de denominación	75
5.1. Clasificación de los antropónimos. Su origen.....	76
5.1.1. El nombre de pila	76
5.1.2. El apellido	76
5.2. La estructura denominativa	80
5.2.1. El esquema nombre + apellido.....	80
5.2.2. El esquema nombre + apellido + rasgos identificadores.....	81
5.2.3. El esquema nombre + apellido + vecinamiento	81
5.2.4. El esquema nombre + apellido + oficio (+ vecinamiento).....	82
5.2.5. El esquema nombre + apellido + parentesco (más otros rasgos identificadores).....	82
5.2.6. El esquema nombre + parentesco (+ otros rasgos identificadores).....	83
5.2.7. El esquema nombre (+ apellido) + vínculo social y laboral (más otros rasgos identificadores).....	83

5.2.8. El esquema nombre + apellido + lugar de origen (más otros rasgos identificadores).....	84
5.2.9. El esquema nombre + apellido + apodo.....	85
5.2.10. El esquema rasgo identificador (+ nombre) + apellido (+ rasgo identificador).....	85
5.3. El nombre de familia.....	85
5.4. Conclusiones.....	86
Referencias bibliográficas.....	87
Anexo.....	88
6. ESTUDIOS DE ONOMÁSTICA: LA TOPONIMIA (Salvador Peláez Santamaría) .	91
6.0. Introducción.....	91
6.1. Análisis toponímico.....	92
6.2. Conclusiones.....	100
Índices.....	103
Referencias bibliográficas.....	104
DOCUMENTOS	
1. Escritura de obligación de Martín Ladero y Juan Martín (1497).....	107
2. Carta de poder de San Juan de Ollaoquí a Diego de Carmona y a Ochoa de Alday (1497).....	111
3. Carta de poder de Alonso de Castro a fray Tomás de Cárcamo (1516).....	115
4. Carta de nombramiento de tutor a Gaspar del Castillo (1516).....	119
5. Carta de dote y arras por el casamiento entre Juan de Salinas y Constanza Rodríguez (1521).....	123
6. Donación de esquilmo de heredad entre Gonzalo Navarrete y Fernando de Navarrete (1521).....	131
7. Documento de renuncia de Francisco de Villalobos (1521).....	137
8. Carta de perdón de adulterio de Alonso Martín (1521).....	141
9. Carta de prohijamiento entre Juan García y Catalina Rodríguez (1521).....	147
10. Carta de fletamiento entre Antonio Per Ferrera y Diego de Toledo (1521).....	153
11. Carta de pago y finiquito a Fernán Cabrera (1521).....	159
12. Carta de trueque y cambio entre Fernando de Llerena y Bartolomé Martínez de Aranda (1521).....	163
13. Carta de Aprendiz entre Antonio Hernández y Diego Martín (1531).....	173
14. Carta de traspaso entre Garcí Hernández y Bartolomé Gamarra (1531).....	179
15. Carta de pago y lasto de Luis Hernández de Eslava a Juan Gómez (1531).....	185
16. Carta de arrendamiento de Baltasar de Arena a Francisco de Belmonte (1531).....	189
17. Carta de compromiso entre Bartolomé Márquez, Juan Terruz y Francisco de Benavides (1531).....	195
18. Carta de toma de posesión de Juan López (1531).....	203
19. Carta de sustitución de poder a favor de Juan Prieto (1541).....	207
20. Carta de traspaso de Bartolomé Moyano a Francisco de Ronda (1541).....	213
21. Testamento de Juan Gutiérrez de Linares (1541).....	221
22. Carta de venta entre Damián de Linares y Cristóbal de Castañeda (1541).....	229
23. Escritura de codicilo de Catalina Díaz (1541).....	233
24. Carta de obligación entre Diego Hantiri y Diego de Reina (1551).....	239
25. Carta de aprobación entre Isabel de Rojas y Andrés Díaz (1551).....	243
26. Carta de aceptación de tutela de Pero Álvarez (1551).....	251
27. Carta de ahorría de Francisco Verdugo (1551).....	261
28. Carta de poder entre Diego de Reina y Ruy López Muñoz (1551).....	267
29. Carta de compañía entre Pedro Pacheco y Hernando de Villarruel (1551).....	271

PRÓLOGO

Pedro Sánchez-Prieto Borja
Universidad de Alcalá

Es una gran satisfacción ver que lo que nació como humilde proyecto escolar cobra aires nuevos y consigue atraer la atención de los investigadores. La serie *Textos para la historia del español*, que en su primer volumen de 1991 era una recopilación de trabajos de curso de alumnos de la licenciatura en Filología Hispánica de la Universidad de Alcalá, mostraba ya de manera inequívoca la intención de hacer del documento archivístico el centro de la indagación para reconstruir la historia de la lengua española. Con este séptimo volumen da un salto importante, pues sale del ámbito local, el del entorno de la Universidad de Alcalá en el que radica el grupo que la ha venido elaborando hasta ahora, para abarcar ahora un espacio no muy presente en las colecciones documentales, y menos si del XVI y XVII hablamos, y que no es otro que el andaluz, y más en particular el malagueño. Solo últimamente han surgido proyectos ambiciosos de edición de fuentes andaluzas con criterios coherentes y científicamente establecidos, como el de la documentación grandina, dirigido por Manuel Calderón y M^a Teresa García Godoy. Por primera vez un equipo distinto del “Grupo de Investigación de textos para la Historia del Español” (GITHE <<http://www.textohispanicos.es>>) ha preparado un volumen de la serie siguiendo los criterios ya establecidos, pero adaptándolos en sus detalles particulares a las exigencias de los documentos malagueños ahora publicados, que presentan unas características marcadamente diferentes de las piezas archivísticas hasta ahora publicadas en la serie.

En esta ampliación del proyecto *THE* no ha tenido poco que ver la creación en 2005 de la Red Internacional CHARTA (“Corpus Hispánico Americano en la Red: Textos Antiguos” <<http://www.charta.es>>), que establecía unos criterios renovados para la edición de fuentes documentales, y a los que se adaptaron los últimos volúmenes de nuestra colección (V, dedicado al Archivo Municipal de Daganzo, y VI, al Provincial de Guadalajara). Los criterios pueden consultarse en la citada página electrónica. A esta Red se ha incorporado recientemente el grupo que elabora el número que tengo el honor de prologar.

Pero lo que destaca por encima de todo en el nuevo volumen es el equipo que lo hace posible, y esta es ya seguramente la única manera posible de conseguir logros ambiciosos. La variedad de estudios que se concitan en las más de 130 páginas introductorias difícilmente podrían ser obra del investigador individual, pues no es probable abarcar con la misma agudeza y capacidad interpretativa los rasgos de los documentos que conciernen a ámbitos y aun disciplinas diferentes: la diplomática, la paleografía, la grafemática y fonética, la morfología y sintaxis, el léxico, la antroponimia y la toponimia. La obra, en suma, ha sido posible gracias al esfuerzo de un equipo de investigadores de la Universidad de Málaga dirigidos por Inés Carrasco Cantos e integrado, además, por Pilar Carrasco Cantos, Livia Cristina García Aguiar, Pilar López Mora, Alicia Marchant Rivera y Salvador Peláez Santamaría.

A los citados investigadores debemos agradecer que pongan al alcance de todos los especialistas en historia de la lengua, la historia en general y aun del curioso lector piezas del Archivo Histórico Provincial de Málaga de gran interés por la variedad de asuntos que tratan. Y es que por encima de las fórmulas convencionales que sirven para la escritura “en forma de derecho”, se transparentan en estas piezas muchas vicisitudes de

los malagueños en los siglos XV, XVI y XVII, en los aspectos legales, económicos, comerciales y aun sobre los aspectos particulares de la existencia. Y así aprendemos que el adulterio podía perdonarse, pero que para evitar las consecuencias legales que tenía (doc. 8 de 1521) la acusación criminal de abandono del hogar era necesaria una “carta de perdón de cuernos” para dejar sin efecto la denuncia. O que en 1497 dos asnos, “el uno color pardo, el otro vermejo”, valían ocho mil maravedíes, monto no pequeño. De las transacciones comerciales habla un documento del mismo año por el que el marinero vizcaíno Juan de Olloaqui otorga poder para rescatar en su nombre una nao de setenta toneles. En el archivo de una ciudad marinera no podían faltar “cartas de fletamiento”, como la de 1521 por la que un navío se pone al servicio de un mercader para traer sal desde El Puerto de Santa María a Málaga. Gracias a una carta de dote, sabemos el ajuar que tenía la casa de un zapatero en 1521, y hasta las concidiciones en las que entraba un aprendiz en el taller de un carpintero, con la mención expresa de los objetos que debía ser capaz de elaborar al cabo de un año. Resulta llamativo comprobar la presencia de esclavos en la sociedad malagueña del s. XVI, que alcanzaba el 10% de la población.

El valor del volumen no termina aquí, pues las rigurosas ediciones de los documentos, según el triple modelo de la serie *Textos para la Historia del Español* (facsimil, transcripción paleográfica y presentación crítica), permite estudios muy diversos. Muchas de las posibilidades de estas piezas archivísticas se han explorado ya en los estudios que los preceden. Y ahí se deja notar el trabajo del equipo de especialistas, que ofrece un examen centrado en los aspectos lingüísticos, pero contra lo que sucede muchas veces en historia de la lengua, estos se presentan contextualizados en su marco histórico, y dentro de una indagación integral sobre el documento que empieza por los aspectos diplomáticos.

En efecto, las páginas introductorias de Inés Carrasco ponen de relieve el contexto histórico, social y económico de los protocolos notariales seleccionados y su valor para la reconstrucción de la vida malagueña entre 1497 y 1551. Las páginas de Alicia Marchant permiten comprender mejor el trabajo de los escribanos malagueños, al tiempo que sus pesquisas sobre aspectos materiales tales como el papel utilizado y sus filigranas identifican un origen genovés de este, prueba de las relaciones de Málaga con el importante puerto italiano.

El estudio fonético-fonológico y gráfico, por Pilar Carrasco, destaca que la formación de la variedad malagueña comienza a partir del proceso de koneitización tras la conquista de 1487, con repobladores de Andalucía occidental, frente a las hipótesis tradicionales que consideraban tardío el nacimiento de las peculiaridades del andaluz de esta zona. Pilar Carrasco examina el empleo de variantes formales como *asín* y *ansí* (ésta última más tardía), lo que apunta a la coexistencia entre rasgos orientales y occidentales, debidos seguramente a la procedencia plural de los repobladores (el CODEA muestra claramente que *ansí* es más frecuente en textos leoneses, mientras que *asín* es propio del dominio aragonés). Problema central es el de seseo, y al respecto se plantea la autora de estas páginas la interpretación de la *s* sigmática (p. ej., 1 1r9 *desir*).

En la morfología y sintaxis destaca Inés Carrasco cuestiones tales como las alternativas en la derivación (y en el lexema) entre los sinónimos *tutriz* y *curadora*, el empleo del sufijo en *arbitración*, el adjetivo ordinal antepuesto no apocopado *primero día*, la alternancia entre *vos* y *os* átonos (el documento 29, de 1551, ya solo emplea *os*), el uso de *selos* y no *gelos* en 1541, las desinencias de la persona *vós* sin diptongo (*venistes*, *obligastes*, *hezistes*) o los futuro *porné*, *verné*, *veniré* (pero *saldrá*) frente a las formas modernas tipo *vendré*.

Acerca del léxico destaca Pilar López Mora su variedad, ligada a los asuntos tratados, a su vez se relacionan con la diversidad de tipos documentales, como la carta de *alhorría* o de libertad de esclavos. Los ámbitos referenciales son muy diversos, y van

desde el de la lengua jurídica y administrativa (*insinuación, colusión, recabdanza, decerner, lasto*, etc.) al léxico de la casa (*rallo, pichel, acetre*, o palabras de gran prosapia como *ánhora*; curioso resulta el origen de *parilera* y *parihuela*).

Gran interés tiene la antroponimia, pues, como pone de relieve Livia García Aguiar, el proceso de denominación de la persona conoce un importante proceso evolutivo hasta llegar al sistema actual de nombre más dos apellidos. Los apellidos encierran profundo significado histórico, pues nos hablan del origen de las gentes afincadas en Málaga o que mantenían negocios con esta ciudad, como “Antonio Per Ferrera, vecino de Palamós” (doc. 10). Tiene gran interés la lista de apellidos que García Aguiar pone como apéndice a su estudio; así, permite conocer los topónimos de procedencia de quienes son nombrados en los documentos, cierto que en esta época aquellos ya no siempre indicaban la procedencia directa de esa persona. Por último, la identificación y análisis de los topónimos, tarea llevada cabo por Salvador Peláez Santamaría, resulta fundamental para comprender la profundidad histórica del poblamiento de Málaga, con nombres que se pierden en la prehistoria, mientras que un núcleo importante es de origen árabe y bereber, con los problemas fonéticos y, en general, formales de adaptación al castellano que ello plantea, según destaca el autor del estudio.

Como colofón, permítaseme decir que la serie *Textos para la Historia del Español* tiene para mí un significado muy especial, pues acoge los trabajos de mis primeros alumnos en la Universidad de Alcalá, varios de ellos compañeros ahora de Departamento o profesores e investigadores en otros centros, y, por último, de colegas y amigos de otras universidades. Siempre he pensado, y con los años la idea está cada vez más presente, que lo importante es que las cosas se hagan, y no tanto hacerlas uno mismo. Lo mejor que nos puede pasar a quienes nos dedicamos a la investigación es que nuestros proyectos sean acogidos y continuados por otros, y si la propuesta inicial se ve mejorada y superada con creces, como sucede en este volumen, número VII ya de la colección, podemos sentirnos doblemente felices.